

**PREMIOS  
FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO 2020**

# **BASES**



Premios  
Fundación  
Secretariado  
Gitano  
**2020**



Premios  
Fundación  
Secretariado  
Gitano  
2020

## PREMIOS FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO

### BASES 2020

#### INTRODUCCIÓN

Los **Premios Fundación Secretariado Gitano** nacieron en 2011 con el objetivo de reconocer el compromiso y esfuerzo de aquellas personas, empresas, instituciones, entidades o iniciativas que contribuyen significativamente a **transformar la vida de las personas gitanas** más vulnerables y/o que desarrollan una destacada labor en la defensa y apoyo de la comunidad gitana, en su acceso a la ciudadanía, en la promoción de un trato más igualitario o en su reconocimiento social.

Los **Premios Fundación Secretariado Gitano** incluyen **cinco categorías** con el objetivo de poner de relieve la **labor social, cultural o humana** de personas, equipos de trabajo, entidades o instituciones del ámbito nacional o internacional relacionada con el avance en la inclusión social y bienestar de las personas gitanas, respondiendo a los valores y las líneas de trabajo que promueve la Fundación Secretariado Gitano.

En esta edición 2020, la **Fundación Secretariado Gitano** (FSG) premiará aquellas iniciativas o acciones que contribuyan a la mejora de las condiciones de vida de las personas gitanas a través de estas categorías:

1. **Empresa Transformadora**
2. **Solidaridad con “G”**
  - a. **Categoría Individual**
  - b. **Categoría Colectiva**
3. **Comunica Con-Conciencia**
4. **Educación es futuro**
5. **Premio “Tío Peret”**

Los **Premios Fundación Secretariado Gitano**, sin dotación económica, se materializan en una caja forjada en hierro –porque es en cajas donde se guardan cosas importantes, donde atesoramos fotos y objetos emocionalmente valiosos– que contiene una placa dorada con una letra “G” que simboliza “lo gitano”. Los premios están personalizados con una frase dirigida a la persona o entidad galardonada.

#### CATEGORÍAS DE LOS PREMIOS

1. **Empresa Transformadora**

Reconoce proyectos, iniciativas o actuaciones de una empresa o fundación empresarial a favor de la inclusión social de comunidad gitana que hayan logrado generar cambios reales y significativos en la vida de personas gitanas.



## Premios Fundación Secretariado Gitano 2020

### 2. Solidaridad con “G”

Con dos modalidades, **individual y colectiva**, reconoce iniciativas, proyectos o actuaciones de una persona, ONG, entidad del Tercer Sector u organización que promuevan la inclusión social de las personas gitanas y/o mejoren su acceso a la ciudadanía y/o promuevan la igualdad de trato o su reconocimiento social.

### 3. Comunica Con-Conciencia

Reconoce a periodistas o iniciativas, trabajos o proyectos de medios de comunicación, personas o empresas del ámbito de la comunicación que contribuyan significativamente a ofrecer una imagen real de la comunidad gitana, ayudando a eliminar estereotipos y luchar contra la discriminación; y/o contribuyan a visibilizar de manera determinante la situación de las personas gitanas y/o fomenten la sensibilización de la sociedad.

### 4. Educación es Futuro

Reconoce proyectos, iniciativas o actuaciones de personas, centros educativos, instituciones, empresas u otros agentes sociales que contribuyan de manera determinante al avance educativo de la comunidad gitana; o que promuevan la investigación, el conocimiento y difusión del pueblo gitano.

### 5. Premio “Tío Peret”

Como homenaje a Enrique Giménez ‘Tío Peret’, destacado líder del arranque del movimiento asociativo gitano, hombre de respeto y referente dentro y fuera de su comunidad, reconoce la labor o trayectoria vital o profesional de una persona gitana que haya contribuido a la mejora de las condiciones de vida de las personas gitanas; o bien sea un referente para otras personas de su comunidad; o lidere iniciativas o actuaciones que repercutan en la inclusión de la comunidad gitana o en la defensa pública de los derechos y la igualdad.

## REGLAS DE PARTICIPACIÓN

Podrán presentarse y optar a cualquier de las categorías de los **Premios Fundación Secretariado Gitano 2020** todas aquellas personas, grupo de personas, ONG y entidades públicas y privadas que respondan a los requisitos de cada categoría.

No podrán presentarse, voluntarios/as ni personas pertenecientes al equipo humano de la Fundación Secretariado Gitano en el momento de la presentación de la candidatura. Tampoco se podrá premiar a personas, organizaciones o instituciones que hayan sido premiadas con anterioridad, excepto en el caso de que concurran por otra modalidad o categoría de Premio, ni aquellas personas que formen parte del Jurado del Premio.

## Presentación de candidaturas

Podrán presentar su propuesta de candidatura a los **Premios Fundación Secretariado Gitano** -siempre de acuerdo a las bases- cualquier entidad del Tercer Sector en general y del movimiento asociativo gitano en particular; instituciones culturales, educativas o deportivas; empresas y, en general, toda aquella persona, o grupos de personas, ONG, entidad, institución o empresa, del ámbito nacional e internacional.



# Premios Fundación Secretariado Gitano 2020

También podrán presentar su propuesta de candidatura los miembros del Patronato de la Fundación Secretariado Gitano, equipo directivo, o personal adscrito a cualquiera de las sedes de la Fundación Secretariado Gitano.

## Plazos de presentación

Para formalizar las candidaturas será necesario cumplimentar y enviar, **entre el 14 de octubre y el 25 de noviembre de 2020 a las 19:00 horas**, el formulario de candidatura; los anexos, documentos e información, solicitados en las bases:

- Por correo ordinario certificado a: Fundación Secretariado Gitano, C/Ahijones, s/n, 28018, Madrid. Indicando en el sobre “Premios Fundación Secretariado Gitano 2020” y la categoría a la que se presenta.
- Por email a [premiosfsg@gitanos.org](mailto:premiosfsg@gitanos.org) indicando como asunto “Premios Fundación Secretariado Gitano 2020” así como la categoría a la que se presenta.

No se admitirán candidaturas presentadas fuera de plazo.

## ELECCIÓN DE GANADORES

Una **Comisión Técnica de Evaluación** de la Fundación Secretariado Gitano será la encargada de recibir, analizar, ordenar y elevar al jurado las candidaturas; por lo que, una vez cerrado el plazo de presentación de candidaturas, la Comisión Técnica realizará las consultas y aclaraciones que estime necesarias para realizar una primera selección entre las candidaturas que cumplan con los requisitos.

El equipo directivo de la Fundación Secretariado Gitano **seleccionará a los miembros** que formarán el jurado que evaluará las candidaturas y decidirá los premiados.

### El jurado

**El jurado estará integrado por expertos y expertas de diferentes ámbitos** políticos, sociales, culturales y empresariales y por un representante del Patronato de la Fundación Secretariado Gitano.

En equipo directivo y técnico de la Fundación Secretariado Gitano no formará parte del Jurado, pero sí podrán asistir a las reuniones de evaluación, sin voto y a petición de los miembros del jurado, con la capacidad de contestar interrogantes y/o aportar información extra.

El jurado gozará de plena autonomía en la elección de las categorías ganadoras, y se hará por mayoría simple. Su fallo será inapelable.

El jurado podrá declarar desierto los Premios en cualquier categoría, por entender que las candidaturas no cumplen los requisitos para la concesión.



## Premios Fundación Secretariado Gitano 2020

La Fundación Secretariado Gitano dará a conocer el fallo del jurado un mes antes del acto de entrega de los mismos.

### ENTREGA DE LOS PREMIOS FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO 2020

La Ceremonia de entrega de los **Premios Fundación Secretariado Gitano 2020** tendrá lugar **la última semana de febrero de 2021**. Teniendo en cuenta la situación actual provocada por el Covid-19, el formato de dicho evento se decidirá más adelante, pudiendo ser presencial, online o en un formato mixto.

**Las y los ganadores de todas las categorías han de estar presentes en el acto de entrega de los Premios, bien sea presencial, bien sea en formato online o mixto.**

A las candidaturas ganadoras se les solicitará material fotográfico y audiovisual para proyectar el día del evento. Ese material podrá ser utilizado posteriormente para dar difusión a los premios.

### MÁS INFORMACIÓN Y CONTACTO

Toda la información relativa a los premios está disponible en [www.premiosfsg.org](http://www.premiosfsg.org)

Además, pueden ponerse en contacto con Beatriz Gurdíel -Área de Alianzas y Fundraising- o Pilar Calón -Área de Comunicación- de la Fundación Secretariado Gitano en el teléfono 91 422 09 60 o en el correo [premiosfsg@gitanos.org](mailto:premiosfsg@gitanos.org)